

PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES 2022										
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOYACA										
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1 de la Resolución 0054 de 2018, literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.										
APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION PARA ORIENTADORES OCUPACIONALES - DESPLAZADOS										
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA										
FECHA: 2021-11-26										
No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA				CONTRATO				
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA	NÚMERO DE CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCION (Meses y dias)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	LÍNEA PAA
1	Prestar los servicios profesionales para desarrollar acciones y estrategias encaminadas al cumplimiento de los compromisos de la Entidad frente a la Política Pública de Atención a Víctimas de la violencia, en especial las relacionadas con servicios institucionales que se brindan desde la Agencia Pública de Empleo.	1. Brindar los talleres de orientación ocupacional a la población víctima de la violencia, identificando las necesidades de atención, orientarlas a la oferta institucional y registrar la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE. 2. Apoyar los procesos de intermediación laboral que contribuyan al cumplimiento del indicador de Personas Orientadas y Colocaciones de Población Víctima. 3. Alimentar el aplicativo Sinar por con la gestión realizada según las acciones con las mismas.	Profesionales en las áreas de Psicología, Trabajo Social, Sociología, Pedagogía, Humanidades o carreras afines a las áreas de conocimiento de violencia administrativas, sociales y humanistas, tiene (15) meses de experiencia relacionada en trabajo con población vulnerable, especialmente población víctima de la violencia.	Tiene (15) meses de experiencia en trabajo con población vulnerable, especialmente población víctima de la violencia.	2	Once(11) Meses y cuatro(14) días	\$ 3.700.000	\$ 42.420.667	\$ 64.853.333	169 Y 170
Proyecto: Comité Estructurador										
Luz Edith Santamaría Villamil		JOSÉ MARIA GOMEZ RODRIGUEZ								
Rodolfo Mauricio Esparceas Sierra		Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura								
		APROBÓ		RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ Director Regional Boyacá						